

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 11216** *Resolución de 23 de agosto de 2012, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

La Dirección General de Administración Local, de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía, ha publicado en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 157, de 10 de agosto de 2012, la Resolución de 26 de julio de 2012, por la que se efectúa formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a personal funcionario con habilitación de carácter estatal, convocados por las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 5.1 de la disposición adicional segunda de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, y en uso de las competencias conferidas en el Real Decreto 256/2012, de 27 de enero, esta Dirección General acuerda publicar, en extracto, la formalización definitiva de adjudicaciones del concurso ordinario de provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía que se recoge en el anexo de esta Resolución.

El plazo de toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el apartado cuarto de la Resolución de 26 de julio de 2012, de la Dirección General de Administración Local, de la Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» núm. 157, de 10 de agosto de 2012).

Madrid, 23 de agosto de 2012.—La Directora General de la Función Pública, Carmen Sánchez-Cortés Martín.

#### ANEXO

Intervención, clase primera.  
Diputación Provincial de Sevilla.  
Eduardo López Vitoria. D.N.I. 28524541.

Secretaría, clase segunda.  
Ayuntamiento de Álora (Málaga).  
Alfonso Moreno Olmedo. D.N.I. 44582027.

Secretaría, clase tercera.  
Ayuntamiento de Arboleas (Almería).  
Pablo Aparicio Borrachero. D.N.I. 45588394.

Secretaría, clase tercera.  
Mancomunidad de Municipios del Valle de los Pedroches (Córdoba).  
María Pastora García Muñoz. D.N.I. 80149761.

Secretaría, clase tercera.  
Ayuntamiento de Pegalajar (Jaén).  
Gregorio Javier Marañón Lizana. D.N.I. 24147742.

Secretaría, clase tercera.  
Agrupación de Benaluaría y Jimena del Líbar (Málaga).  
José Llamas Iniesta. D.N.I. 74892386.

Secretaría, clase tercera.  
Ayuntamiento de Colmenar (Málaga).  
Isabel Díaz Caparrós. D.N.I. 25698375.

Secretaría, clase tercera.  
Ayuntamiento de Riogordo (Málaga).  
Miguel Ángel Morales Díaz. D.N.I. 30952719.

Secretaría, clase tercera.  
Ayuntamiento de Villanueva del Rosario (Málaga).  
Ana María González Campos. D.N.I. 74838162.

Secretaría, clase tercera.  
Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco (Málaga).  
Francisco Jesús Gómez Ruiz. D.N.I. 25693994.

Secretaría, clase tercera.  
Ayuntamiento de Real de la Jara, El (Sevilla).  
Isaac Manuel Amuedo Valderas. D.N.I. 14328011.

Secretaría, clase tercera.  
Entidad local menor de Las Marismillas (Sevilla).  
Irene Corrales Moreno. D.N.I. 28763025.

(SAT) Secretaría, clase tercera.  
Diputación Provincial de Cádiz.  
Javier Martín Toro. D.N.I. 75766828.

(SEPREAM) Secretaría, clase tercera.  
Diputación Provincial de Málaga.  
Juan Francisco Sánchez González. D.N.I. 33864398.

Viceintervención, clase tercera.  
Ayuntamiento de Colonia de Fuente Palmera, La (Córdoba).  
Antonio Fernández Ordóñez. D.N.I. 44361920.

Vicesecretaría, clase tercera.  
Ayuntamiento de Vera (Almería).  
María del Mar Larré García. D.N.I. 75238141.

Vicesecretaría-Intervención, clase tercera.  
Ayuntamiento Huércal de Almería (Almería).  
Mario Callejón Berenguel. D.N.I. 75238589.

Vicesecretaría-Intervención, clase tercera.  
Ayuntamiento Huércal de Alameda (Málaga).  
Juana María Checa Barranco. D.N.I. 74915064.